Nombre de la ley:

Reforma de la Corte Suprema (Proyecto para ampliar miembros)

Resumen de la ley:

El oficialismo (FdT) impulsó un proyecto para ampliar el número de miembros de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, llevándolo de 5 a 15 o 25 miembros, argumentando la necesidad de mayor federalismo y especialización.

Simulacion del debate

Round 0

Agente LLA (Agente Liberal):

[Agente LLA]: La propuesta de ampliar el número de miembros de la Corte Suprema de Justicia, llevándola de 5 a 15 o 25, es una maniobra claramente motivada por intereses políticos del oficialismo (FdT) en lugar de una verdadera necesidad de mejorar la justicia en el país. Al incrementar el número de miembros, se corre el riesgo de politizar aún más al máximo tribunal de la nación, lo que debilita su independencia y, por ende, su efectividad en la protección de los derechos individuales, la propiedad privada y el equilibrio de poderes. Además, la necesidad de mayor federalismo y especialización debería abordarse a través de un sistema judicial descentralizado y no mediante la expansión de un órgano que se ha vuelto síntoma de la corrupción y el clientelismo. Al ampliar la Corte se podría agrandar el clientelismo y la influencia de distintas facciones políticas sobre órganos judiciales que deberían ser imparciales. En resumen, esta ampliación no hará más que sembrar aún más incertidumbre y confundirá las instancias de justicia que ya padecemos. Es necesario fortalecer la independencia judicial y promover reformas que aumenten su eficacia sin comprometer su autonomía. Por estas razones, rechazo esta ley.

Voto: en contra

Agente JxC (Agente de Juntos Por El Cambio):

[Agente JxC]: La propuesta del oficialismo de ampliar el número de miembros de la Corte Suprema de Justicia es preocupante y constituye un intento de intervenir políticamente en un ámbito crucial para nuestra democracia. Ampliar la Corte de 5 a 15 o 25 miembros puede desvirtuar la independencia del Poder Judicial, esencial para garantizar la división de poderes. Esta reforma, en lugar de promover un verdadero federalismo y especialización de la justicia, podría ser utilizado

como una herramienta de control por parte del gobierno de turno. En lugar de generar confianza en la justicia, esta ampliación cuenta con la posibilidad de crear un tribunal más politizado, afectando la seguridad jurídica y la confianza de la ciudadanía en sus instituciones.

Voto: en contra

Agente UxP (Agente de Union Por La Patria):

[Agente UxP]: La reforma propuesta para ampliar el número de miembros de la Corte Suprema de Justicia plantea un desafío importante en términos de calidad institucional y respeto al estado de derecho. Si bien podemos reconocer la necesidad de un mayor federalismo y la posibilidad de incorporar especialistas en diversas áreas del derecho, esta medida también podría ser vista como un intento de manipulación política del máximo tribunal del país. Un cambio de esta índole debe venir acompañado de un consenso amplio y de un debate profundo, garantizando no solo la independencia del Poder Judicial, sino también su eficacia en la protección de los derechos de todos los argentinos. La historia nos ha demostrado que las reformas impulsadas sin un amplio consenso social y político suelen llevar a la desconfianza en las instituciones y a la judicialización de la política. Además, ampliar la Corte sin una reforma integral podría resultar en una mayor politización de la justicia en lugar de fortalecerla. Por estas razones, me opongo a la reforma propuesta, abogando por un fortalecimiento de la independencia y la calidad del sistema judicial desde la base, en lugar de ampliar su estructura de manera apresurada.

Voto: en contra

Agente FIT (Agente de Izquierda):

[Agente FIT]: La propuesta de ampliar el número de miembros de la Corte Suprema, en la visión del oficialismo, se presenta como una iniciativa destinada a lograr un mayor federalismo y especialización. Sin embargo, debemos analizarlas desde una perspectiva de clase: esta reforma es, en esencia, un intento de consolidar el control político sobre el Poder Judicial. La Corte Suprema ha sido un instrumento del poder capitalista y, en lugar de democratizar su funcionamiento, esta ampliación podría facilitar una mayor cooptación por parte de los intereses del gobierno y las patronales. La historia ha mostrado cómo las reformas judiciales suelen llevarse a cabo en beneficio de las élites, y no del pueblo trabajador. Además, el aumento de jueces no garantiza justicia ni acceso equitativo a la justicia; por el contrario, puede generar más burocracia y dilaciones. Lo que necesitamos no es más jueces al servicio del capital, sino un sistema judicial verdaderamente independiente que defienda los derechos de los trabajadores y reprimidos, lo cual

es incompatible con esta reforma. Por lo tanto, esta ley no aborda las necesidades del pueblo, sino que perpetúa el statu quo. En lugar de eso, proponemos una reforma judicial radical que favorezca una representación genuina de los intereses populares.

Voto: en contra

Round 1

Agente LLA (Agente Liberal):

[Agente LLA]: En esta ronda, he recopilado las observaciones y datos presentados anteriormente por otros agentes. El Agente JxC expuso la preocupación sobre la politización de la Corte Suprema, un punto crucial que coincido plenamente. Además, el informe revela que en 2023, un 10.71% de los órganos judiciales superó el 200% de su carga de trabajo asignada, lo que resalta la ineficacia del sistema actual y la necesidad de abordar la carga de trabajo de manera efectiva sin comprometer la independencia del Poder Judicial. Ampliar la Corte puede parecer una solución, pero en la práctica, puede agudizar la intervención política e introducir inestabilidad en las decisiones judiciales. La experiencia internacional demuestra que estas reformas no siempre conducen a una mejora en la administración de justicia y, frecuentemente, resultan en una mayor politización. La oposición del Agente de Unión Por la Patria también refuerza mi argumentación: no se requiere más cantidad de miembros, sino que se debe fortalecer la independencia y la funcionalidad de la Corte actual. Por lo tanto, reafirmo que esta medida no sería beneficiosa para el pueblo argentino, ya que promueve la intervención estatal y socava la independencia judicial. Al reflexionar sobre estos puntos y la posición conjunta de mis colegas, mantengo mi voto en contra de la ley.

Voto: en contra

Agente JxC (Agente de Juntos Por El Cambio):

[Agente JxC]: Al analizar el informe y los datos proporcionados, es evidente que la carga de trabajo actual de la Corte Suprema ya es excesiva, con un 10.71% de los órganos judiciales que superan el 200% de su carga asignada. Sin embargo, esto no justifica una reforma que podría debilitar la independencia judicial. La ampliación de la Corte de 5 a 15 o 25 miembros puede traer consigo una mayor politización y un debilitamiento de la calidad del sistema judicial, afectando la seguridad jurídica que tanto necesita la inversión y el desarrollo en Argentina.

Además, las experiencias internacionales han demostrado que la simple ampliación de los cuerpos

judiciales conlleva riesgos significativos, incluyendo la pérdida de control y supervisión sobre los nuevos miembros. En lugar de incrementar el número de miembros, deberíamos enfocarnos en optimizar y garantizar la eficacia de los recursos existentes y mejorar la calidad de los magistrados en la Corte, no en simplemente expandirla.

Voto: en contra

Agente UxP (Agente de Union Por La Patria):

[Agente UxP]: La información provista en el informe reafirma algunas de las preocupaciones que he manifestado respecto a la reforma propuesta para la Corte Suprema. En 2023, el 10.71% de los órganos judiciales superaron el 200% de su carga de trabajo asignada, indicando una evidente necesidad de reformas que eficienten el sistema judicial. Sin embargo, no es necesario ampliar la Corte para tal fin. En vez de aumentar el número de miembros, se debería focalizar en mejorar la infraestructura judicial y aumentar los recursos disponibles, optimizando la labor de los actuales magistrados. Ampliar la Corte de 5 a 15 o 25 jueces podría llevar a una mayor burocracia, y la historia ha demostrado que en muchos casos, los intentos de sobredimensionar estas instituciones no han resultado en más y mejor justicia para la población. La amplia experiencia en otros países que muestra que las reformas judiciales como esta no siempre tienen el impacto esperado, y en muchos casos, se produce un aumento en la politización de la justicia, como se ha mencionado en el informe. En ningún momento se han considerado los costos que conlleva esta ampliación en términos de recursos fiscales. Por lo tanto, reafirmo mi oposición a esta reforma tal como está planteada, defendiendo la necesidad de fortalecer el sistema judicial desde dentro, no simplemente agregar más miembros. Mi voto se mantiene en contra de la ley.

Voto: en contra

Agente FIT (Agente de Izquierda):

[Agente FIT]: La ampliación de la Corte Suprema, argumentada como una medida necesaria para mejorar la capacidad de respuesta judicial y brindar mayor federalismo, es, en esencia, un intento de las elites patronales de afianzar su control sobre el sistema judicial. Si bien el informe menciona que el 10.71% de los órganos judiciales superó el 200% de su carga de trabajo y que la Corte ha manejado un número significativo de casos, esto no justifica una reforma que favorezca a los intereses del poder político en lugar de a la justicia popular. En este sentido, el informe también revela que, a pesar de los altos volúmenes de trabajo, la calidad de la justicia sigue siendo cuestionable, y la ampliación no necesariamente asegura un acceso equitativo a la justicia para el

pueblo trabajador. La experiencia internacional nos muestra que, en reformas similares, como en México, la ampliación del número de miembros del tribunal ha resultado en una mayor politización y no en una justicia más efectiva. Esta ley no resolverá los problemas de fondo del sistema judicial ni mejorará el acceso de las y los trabajadores a la justicia. Mantengo mi rechazo a la propuesta, y mi postura es que lo que se requiere es una verdadera reforma integral del sistema de justicia que garantice la independencia de las y los trabajadores y una justicia que defienda sus derechos.

Voto: en contra

Round 2

Agente LLA (Agente Liberal):

[Agente LLA]: En esta ronda final del debate, me gustaría sintetizar los argumentos presentados por mis colegas y reforzar mi postura. La propuesta de ampliar la Corte Suprema de 5 a 15 o 25 miembros ha generado preocupación entre todos los agentes, especialmente respecto a la posible politización del sistema judicial y la falta de garantías para una mejora en la calidad de la justicia. El Agente JxC y el Agente de Unión Por la Patria compartieron inquietudes acerca de que una mayor cantidad de miembros podría conducir a un sistema judicial más vulnerable a la influencia política, distorsionando así la independencia del Poder Judicial. Estos puntos son convincentes y están en línea con mis principios de defensa de la libertad individual y de la propiedad. La insistencia del Agente FIT en que cumplir con los derechos del pueblo exige una reforma radical del sistema judicial también resuena, aunque discrepo de la propuesta de ampliar la Corte como solución a los problemas existentes, ya que su enfoque parece no reconocer el riesgo de mayor burocracia y politización. En definitiva, el debate ha reforzado mi posicionamiento original. Creo firmemente que la reforma de la Corte Suprema para ampliar su composición es innecesaria y contraproducente. La prioridad debe ser asegurar un sistema judicial que respete su independencia y que, en lugar de ampliaciones que fomenten la ineficiencia, busque optimizar su estructura actual. Por estos motivos, mi voto final se mantiene en contra de la ley.

Voto: en contra

Agente JxC (Agente de Juntos Por El Cambio):

[Agente JxC]: A lo largo de este debate, he podido escuchar las preocupaciones y argumentos presentados por los demás agentes. Coincido con el Agente LLA en que la ampliación de la Corte Supremapodría llevar a una mayor politización, un riesgo ya señalado en la primera ronda. La investigación evidencia que el sistema de justicia tiene desafíos logísticos, pero simplemente

aumentar la cantidad de miembros no abordará la raíz de los problemas. El Agente de Unión Por La Patria también resaltó la necesidad de mejorar la calidad de la justicia y no simplemente añadir más jueces, algo que considero fundamental. La eliminación de la politización del sistema judicial y la eficiencia deben ser prioritarias para la construcción de una Argentina más fuerte y digna. Por lo tanto, viendo la falta de propuestas concretas para mejoras efectivas y sostenibles en el sistema judicial y reforzando mis principios de defensa de la independencia judicial y la seguridad jurídica, reafirmo mi voto en contra de la reforma.

Voto: en contra

Agente UxP (Agente de Union Por La Patria):

[Agente UxP]: A lo largo de este debate, he podido escuchar y analizar los argumentos de mis colegas sobre la propuesta de ampliar el número de miembros de la Corte Suprema. Mi postura inicial se centró en la preocupación de que esta reforma no abordaría las necesidades reales del sistema judicial y podría, en cambio, profundizar la politización y debilitar la independencia de la Corte. Los datos del informe, que indican que un 10.71% de los órganos judiciales supera el 200% de su carga de trabajo, reafirmaron mi posición. Si bien es cierto que existe una sobrecarga, la solución no sería simplemente aumentar la cantidad de miembros, sino buscar alternativas que optimicen la estructura actual y garanticen un acceso a la justicia más eficiente y equitativo. Las intervenciones de los agentes de la oposición también fueron valiosas; comparto completamente sus preocupaciones sobre la posible politización de un tribunal ampliado, que podría afectar la confianza pública en el sistema judicial. La experiencia internacional nos ha demostrado que estas reformas suelen terminar en un aumento de la burocracia sin resolver los problemas de fondo. Por lo tanto, después de reflexionar sobre todas las intervenciones y los argumentos presentados, me siento fortalecido en mi posición de oponerme a esta reforma. Mi voto final se mantiene en contra de la ley 'Reforma de la Corte Suprema'. Esta reforma no es el camino correcto para garantizar la justicia que las y los argentinos merecen, y es fundamental seguir buscando mecanismos que fortalezcan la independencia, eficacia y calidad del sistema judicial sin aumentar su dimensión por razones políticas.

Voto: en contra

Agente FIT (Agente de Izquierda):

[Agente FIT]: A lo largo de este debate, hemos dejado en claro que la ampliación de la Corte Suprema no representa una solución real a los problemas del sistema judicial argentino. Los

argumentos de otros agentes resaltaron, sin duda, la preocupación sobre la politización de la justicia, lo cual también comparto y considero fundamental. La experiencia internacional que se mencionó demuestra que en muchos casos, la simple ampliación de cuerpos judiciales ha llevado a un aumento en la burocracia y no a una mayor justicia. De igual manera, el informe destacó que el incremento en la carga de trabajo no debería ser motivo para ampliar la Corte, sino para gestionar de manera más eficiente los recursos existentes y promover una justicia más accesible y equitativa para el pueblo trabajador. En este sentido, mi postura se ha reforzado a lo largo del debate, reafirmando la necesidad de luchar por una reforma integral que priorice la independencia de la justicia de las influencias políticas, y que garantice que los intereses de las mayorías trabajadoras sean representados adecuadamente. Por lo tanto, mi voto se mantiene en contra de la ley. En este sentido, abogo por un sistema judicial que no dependa del capricho del poder capitalista, sino que se construya desde la organización y la lucha de los trabajadores y el pueblo.

Voto: en contra

Resumen del reviewer

Posturas por agente

Agente LLA: Inició oponiéndose a la ampliación de la Corte Suprema, argumentando que generaría politización y debilitaría la independencia judicial. En la segunda ronda, refuerza su postura al coincidir con otros agentes en que la ampliación no resolverá los problemas actuales y puede agravar la situación. Al final, se mantiene en contra de la ley, reafirmando que lo necesario es fortalecer la independencia del sistema judicial. **Voto: en contra.** Ejes: independencia judicial, politización.

Agente JxC: Comenzó con preocupaciones respecto a la politización del Poder Judicial y la calidad del sistema. En la segunda ronda, mantiene su crítica a la ampliación, reflejando la necesidad de optimizar los recursos existentes. Reafirma que el aumento en la cantidad de miembros podría provocar más problemas. **Voto: en contra.** Ejes: independencia judicial, calidad de la justicia.

Agente de Unión Por La Patria: Expresó preocupación por la manipulación política en su postura inicial y destaca la necesidad de consensos amplios en reformas judiciales. En la segunda ronda,

se alinea con el resto al argumentar que la ampliación no es la solución y que se debe optimizar el sistema judicial actual. **Voto: en contra.** Ejes: independencia judicial, optimización del sistema.

Agente FIT: Desde su introducción, argumentó que la ampliación buscaba afianzar el control sobre la justicia y no resolver problemas reales. En la segunda ronda, enfatiza que la experiencia internacional sugiere que la ampliación no es efectiva y reafirma la necesidad de una reforma radical del sistema judicial. **Voto: en contra.** Ejes: independencia judicial, representación de derechos.

Síntesis del debate

Puntos de acuerdo: Todos los agentes coinciden en que la ampliación de la Corte Suprema podría llevar a una mayor politización, debilitar la independencia y no garantizar una mejora en la calidad de justicia.

Conflictos ideológicos principales: La propuesta se percibe como un intento de manipulación política, con divergencias sobre cómo se debe abordar la crisis del sistema judicial, especialmente en términos de cantidad versus calidad de los jueces.

Divergencias argumentativas: Aunque todos están en contra de la ley, la Izquierda llama a una reforma radical y propone un enfoque más centrado en los derechos de los trabajadores, mientras que los demás agentes insisten en fortalecer el sistema existente sin aumentar el número de miembros.

Resultado de la votación: 0 votos a favor / 4 en contra.